

 NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 1 de 3

ANEXO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL PROCESO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE ATLETISMO EN TODAS LAS CATEGORIAS Y MODALIDADES FEMENINO Y MASCULINO EN LA CIUDAD DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del Acta de Inicio.

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Para este caso en concreto; el Decreto 1082 de 2015 en especial lo consagrado en el “Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas.

Los servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales” (...).

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL INSTITUTO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá “INDEPORTES Boyacá”, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. IND-23-0807 – 27 de enero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	Prestar los Servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION por sus por sus propios

 NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 2 de 3

	medios con plena autonomía técnica y administrativa, como Entrenador de LUCHA, para el desarrollo del proyecto estratégico denominado Apoyo para la preparación y participación de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Valle como potencia nacional
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	\$5.883.840 La duración del contrato es de tres (3) meses valor mensual 1.961.280

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá “INDEPORTES Boyacá”, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE.	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (INDERVALLE)
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	IND-23-SC-01-1065 30 de enero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	Prestar los Servicios DE APOYO A LA GESTION por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como entrenador de GIMNASIA para el desarrollo del proyecto estratégico denominado apoyo para la preparación y participación de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Valle como potencia nacional.
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	\$5.883.840 La duración del contrato es de tres (3) meses valor mensual 1.961.280

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para determinar el valor, se verifica la Resolución N°085 del 01 de septiembre “Por medio de la cual se establece el régimen tarifal para la contratación de Entrenadores, Instructores, Monitores, Guías y Personal de Apoyo. Patrocinio a diferentes organismos del Sistema nacional del Deporte, con el fin de garantizar los procesos de formación, preparación y participación de deportistas de todas las categorías y modalidades deportivas del departamento de Boyacá”

Por lo anterior se ha determinado un presupuesto de la siguiente manera:

 NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 3 de 3

ITEM	OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.13	APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INSTRUCCIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA ESPECÍFICA A LA POBLACIÓN INFANTIL. (INSTRUCTOR)	MESES	8	\$1.650.000	\$ 13.200.000

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a la naturaleza del objeto contractual y a la causal de contratación directa a aplicar, para el desarrollo de las actividades dentro de la ejecución del objeto del presente proceso, se requiere de una persona natural que acredite la idoneidad y la experiencia, tal como lo establece la Resolución N°085 del 01 de septiembre de 2021, expedida por Indeportes Boyacá.

Nivel	Registro	Tarifa	Actividades
Instructores I	Cumplir con al menos dos (2) de los siguientes requisitos: • Contar con experiencia mayor a 3 años en formación con niños • Acreditar 50 horas de capacitación en el deporte. • Ser tecnólogo o estar cursando, como mínimo quinto semestre de licenciatura en Educación Física o profesional en ciencias del deporte.	HASTA 1.93 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	Realización de actividades de formación e instrucción deportiva en la disciplina específica a la población infantil.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Instituto a través del Director de Fomento y Desarrollo Deportivo, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, tal como se relacionan en los estudios previos, el cual forma parte integral del presente Estudio.

GARANTÍAS.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de contratación directa no se exigirán garantías.


JOSE DANIEL WETTER RODRIGUEZ
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo


ELABORO: LUIS CASTIBLANCO